



EXP-UNC.:  
Córdoba,

03 MAR 2016

**Visto:**

Los vencimientos de las designaciones de las Autoridades Departamentales quienes tienen a su cargo las tareas de organización, coordinación, seguimiento y control de las actividades académicas de los respectivos Departamentos, y

**Considerando:**

Que se debe remunerar al personal docente que se desempeñe en dichas funciones, según lo establecido por la Ordenanza del H.C.S. N° 42/71 (Departamentalización de Materias Afines).

Atento a las disposiciones de la Ordenanza 5/95 del H.C.S.; de acuerdo a las atribuciones conferidas por el art. N° 2, inc. 3) y concordantes del Reglamento Vigente del Colegio

Por ello:

**EL DIRECTOR DEL COLEGIO NACIONAL DE MONSERRAT**

**RESUELVE:**

Art.1°.- Prorrogar la designación interina a los docentes que se detallan más adelante, quienes se desempeñarán como Directores de Departamentos (código 320) y con una carga horaria que en cada caso se indica, desde el 1°/03/2016 hasta el 30/04/2016:

Apellido y Nombres	Legajo	Director del Departamento	Carga Horaria
TORTI, Miguel Angel	30.714	Formación Humana e Informática	6 hs.
LEONETTO, Rubén	45.707	Matemática y Física	6 hs.
CASINI, Juan Alberto	19.965	Educación Física	6 hs.
PISTONE, Estela Teresa	21.606	Ciencias Naturales y Química	6 hs.
CIMA, Aldo José	28.126	Ciencias Jurídicas y Sociales	6 hs.
TARBINE, María Elena	32.277	Letras Clásicas y Modernas	6 hs.
MONTOYA, Pastor Eduardo	32.628	Filosofía	6 hs.
RUSSO, Patricia Alba	34.019	Educación Estética	6 hs.

Art.2°.- Se deja expresa constancia de que obran en esta dependencia "curriculum vitae" y fotocopias legalizadas de los títulos habilitantes de los docentes designados.

Art.3°.- Los Profesores antes mencionados deberán concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de esta Universidad, con copia de la presente y en el término de diez (10) días, a los efectos de realizar el trámite pertinente.

Art.4°.- Protocolícese, comuníquese, publíquese y elévese a la Autoridad Universitaria para su conocimiento y aprobación.

Ing. MARCELO MARTÍN GOMEZ  
Secretario de Asuntos Académicos  
UNC-Colegio Nacional de Monserrat



Ing. ALDO SERGIO GUERRA  
DIRECTOR  
UNC - Colegio Nacional de Monserrat

**RESOLUCIÓN N°:**

034-16.-